



FIRMADO POR
El Alcalde
EDUARDO ORTIZ GARCÍA
06/05/2026



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

ASUNTO: CONVOCATORIA COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS.

En uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 21.1 de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y demás preceptos concordantes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.2 b) LRBRL, por la presente vengo a convocar la COMISIÓN DE CUENTAS de esta Corporación, que tendrá lugar el próximo día **15 DE MAYO DE 2026**, a las **13:00 HORAS**, con arreglo al Orden del Día que se expresa, debiendo, en caso de no poder asistir, comunicarlo a esta Presidencia con antelación suficiente.

De no poder asistir, se ruega lo comunique, con la antelación suficiente a esta Alcaldía.

A partir de esta fecha, tendrá a su disposición los expedientes y cuantos antecedentes se relacionan con los asuntos incluidos en la convocatoria, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar.

Orden del Día.

Cuenta General del Presupuesto correspondiente al ejercicio económico 2025.

Lo manda y firma el Señor Alcalde, Don Eduardo Ortiz García, en La Costana, Campoo de Yuso, a la fecha de la firma electrónica.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.

ACCESO AL EXPEDIENTE:

<https://campoodeyuso.sedipualba.es/segex/expediente.aspx?id=1814016>

